

A **DESPACHO** de la señora Juez, el presente proceso con solicitud de retiro de vehículo allegada por cuenta del Representante Legal de CIJAD S.A.S. Sírvase proveer. Septiembre 08 de 2023.



CALLE  
ADOLFO PALOMINO BELTRÁN  
Secretario

AUTO  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA  
DEMANDADO: ANA LILENY PEÑA MONTOYA  
RADICACIÓN No. 2015-00058-00

**RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL  
LA VICTORIA – VALLE  
TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**

Habiendo ingresado a Despacho el presente asunto para los fines pertinentes, esta funcionaria, en ejercicio y aplicación del control de legalidad que en cada actuación procesal y una vez agotada cada etapa del proceso deberá impartirse, y no encontrándose irregularidad alguna que nulite lo actuado; **SE TIENE** por realizado el control de legalidad dentro del presente asunto, al tenor del art. 42 y 132 del C. G. del P.

Ahora bien, en atención a la solicitud “DERECHO DE PETICION” allegado por cuenta del señor JOSÉ RAMÓN LAITON PARDO en calidad de Representante Legal de CIJAD S.A.S., establecimiento de comercio donde se encuentra el automotor de placas CKI-629 objeto de cautela dentro del asunto de la referencia; solicitándose su retiro inmediato de sus instalaciones y correspondiente pago de lo adeudado por concepto de custodia y almacenamiento; **SE GLOSA y SE DEJA** en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes. Así mismo, en aras de garantizar el debido procesos y derecho a obtener frente a lo petitionado una respuesta oportuna, **SE REQUEIRE** al señor PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, para que en SU calidad de representante de la Sociedad Mejía y Asociados Abogados Especializados S.A.S, sociedad designada al cargo de secuestre dentro del proceso de la referencia, se sirva cumplir con sus funciones y velar por la recta custodia de los bienes que le han sido confiados en su calidad de secuestre, así mismo y conforme a lo de su competencia, se sirva emitir oportunamente, respuesta clara, precisa y de fondo al señor Representante Legal de CIJAD S.A.S., de cara a la solicitud anteriormente referida y que obra dentro

del expediente digital a consecutivo # 48<sup>1</sup>, y se allegue al plenario copia de la misma y un informe de las demás labores desarrolladas conforme a su cargo.

**NOTIFÍQUESE**

**LA JUEZ**



**RAQUEL PALACIOS LORZA**

**“Este documento cuenta con rubricas escaneadas en virtud a la falla que ha presentado la plataforma de firma electrónica, desde el día martes doce (12) de septiembre de 2023 a la fecha, y oportunamente una vez se restablezca el servicio de la página web de la Rama Judicial, se realizara su debida notificación por estados electrónicos”**

---

<sup>1</sup> [48PeticonParqueaderoConConstanciaRemisionAlSecuestre.pdf](#)